



## VIII CONGRESO NACIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CGIL Viterbo 14 – 15 – 16 de febrero de 2006

### DOCUMENTO POLÍTICO FINAL

El VIII° Congreso de la Función Pública CGIL, celebrado en Viterbo en los días 14, 15 y 16 de febrero de 2006, asume el informe del Secretario general Carlo Podda, que, actualizando y enriqueciendo los temas tratados en el debate congresual, a partir de las Tesis confederales y de las enmiendas presentadas por la Función Pública, indicando también los objetivos de trabajo de la rama, forma parte integrante del presente documento. El Congreso asume, además, la contribución del Secretario General de CGIL, Guglielmo Epifani, y las emergidas de las numerosas intervenciones igual que reitera los siguientes aspectos.

#### **Un mundo sin violencia, en favor de la paz, de los derechos, de la solidaridad.**

La difusión de la violencia y de la inseguridad, la reducción de las libertades democráticas y de la legalidad son el resultado de las políticas liberalistas y de un desorden mundial que, a partir de los años 90, no ha logrado rediseñar un nuevo equilibrio político: se trata de fenómenos agudizados por estos años de guerra, antes en Afganistán y después en Irak.

A las decenas de miles de víctimas del conflicto se suman cotidianamente las de los atentados terroristas. Después de Nueva York, le ha tocado a Madrid, Londres, Casablanca, Sharm el Sheik, Estambul, Bombay, Yakarta y Bali: un terrorismo ciego e inaceptable afecta todos los continentes.

La participación de Italia en la guerra en Irak representa una ofensa a nuestra Constitución a la que hay que remediar inmediatamente retirando las tropas.

Acabar con la ocupación militar de Irak es un acto indispensable para evitar que la violencia y la inestabilidad política se difundan aún más.

El supuesto enfrentamiento entre civilizaciones ha alejado peligrosamente las perspectivas de paz y de diálogo entre los pueblos y las culturas y ha dado voz y espacio político a fundamentalismos e integrismos que han agudizado y extendido la crisis en todo Oriente Mediano. Estos alimentan el odio hacia el otro y minan cualquier proyecto que apunte a atenuar las desigualdades y a afirmar los derechos humanos en el mundo entero.

En este marco se hace cada vez más necesario y urgente el nacimiento del Estado Palestino, igual que la garantía de seguridad para Israel.

También la Unión Europea puede y debe desempeñar un papel fundamental para la solución de la crisis Israelí-Palestina.

Las medidas defensivas tomadas por los gobiernos, en lugar de alcanzar resultados eficaces, han determinado una sustancial limitación de las libertades democráticas.

Por este camino no se alcanza el objetivo de un desarrollo respetuoso de los derechos de las personas, del delicado equilibrio medioambiental, sobre todo con respecto a los recursos naturales no renovables, un desarrollo apoyado por la participación democrática de los pueblos: el único instrumento útil para contrarrestar el predominio de la globalización liberal.

## **Reforzar la Europa social y política.**

El prepotente poder del mercado se puede contrastar, proponiendo una diferente calidad del desarrollo, capaz de garantizar un crecimiento equilibrado de la economía y de los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores, de las ciudadanas y de los ciudadanos.

En esta dirección, Europa se precia de una historia secular, que hoy puede representar una verdadera alternativa al modelo neo-liberal.

La defensa del modelo social europeo, su extensión a todos los países de la Unión, constituye el patrimonio de valores y derechos que debe caracterizar las políticas comunitarias para garantizar a la Unión ampliada un desarrollo de igualdad y solidaridad.

Al mismo tiempo, una Europa liberada de la obsesión liberal de la competición puede volver a desempeñar un papel de protagonista en el escenario internacional, proponiendo las ventajas de un modelo económico fundado en el bienestar de sus ciudadanos y en el valor del diálogo multicultural.

No va hacia esta dirección la propuesta de Directiva para los servicios en el mercado interno. Sin una previa definición comunitaria de los servicios de interés general y de los servicios económicos de interés general, con la consiguiente armonización de los derechos de las ciudadanas y de los ciudadanos europeos, esa directiva corre el riesgo de marginalizar el espacio público en la gestión de servicios fundamentales (que garantizan los derechos de las personas con respecto a los intereses del sector privado) y, al mismo tiempo, convertirse en un inútil e ilusorio intento de resistencia a la competición global del mercado, consecuencia - en los servicios - de los Acuerdos GATS, cuyos efectos producirían en cualquier caso un empeoramiento de las condiciones de renta y laborales de las trabajadoras y trabajadores europeos.

Es necesario que el Parlamento y las instituciones europeas escuchen las demandas que miles de ciudadanos y trabajadores les han dirigido, por último el martes 14 de febrero, con la gran manifestación de Estrasburgo.

Sólo de esta manera se podrá colmar esa distancia entre la Europa de las instituciones y la de los ciudadanos que se ha hecho evidente con el voto francés y holandés en el referéndum para ratificar el Tratado constitucional europeo.

## **Italia necesita un cambio radical.**

El colapso producido por los cinco años del gobierno de Berlusconi está ante los ojos de todos.

No hay sector de nuestra sociedad que no sea afectado por una profunda crisis.

La reforma de la Constitución, cuya entrada en vigor hace falta impedir con el referéndum, es emblemática del desprecio con que el centro-derecha concibe la función de las instituciones, el equilibrio entre los poderes que es el fundamento de todas las democracias, la igualdad de derechos y la equidad que son la base de la cohesión social.

La información ha sido amordazada.

La justicia ha sufrido una verdadera desestructuración, a fuerza de reformas finalizadas a someterla al poder ejecutivo y a debilitar su eficacia, hasta legitimar una función casi subsidiaria de la misma, a través de la aprobación de la ley sobre la legítima defensa y las numerosas despenalizaciones y desregulaciones, desde la ley 30 (ley sobre el mercado laboral) hasta la reforma de los servicios de inspección, para llegar a la ley delegada sobre medioambiente, que destruye el conjunto de normas en

defensa del territorio, favoreciendo la exención de responsabilidad de parte de los sujetos que operan en el territorio mismo.

Todo eso alimenta la difusión de la ilegalidad, que ha vuelto a emerger con fuerza incluso en la administración pública, y la conciencia de la impunidad para la criminalidad organizada.

Hay que reemprender con determinación la lucha contra todas las mafias en los campos político, institucional, económico-financiero y social, lucha que se vuelve decisiva para el desarrollo, sobre todo de las Regiones del Sur de Italia.

Las conquistas civiles han sido perjudicadas, a partir de la libertad y dignidad de la mujer, que han sido pisoteadas, en primer lugar con la ley sobre procreación asistida, luego con el ataque a la ley 194 (ley sobre el aborto) y al papel de los consultorios como lugar de promoción de la salud y de la autodeterminación de la mujer.

Junto con eso, ha vuelto a emerger un integrismo confesional que menoscaba de manera preocupante la laicidad del Estado, como principio indispensable para garantizar la dignidad de toda persona, sin distinción de sexo, de opinión o de credo religioso, como lo afirma nuestra Constitución.

La lógica represiva y de limitación ha centrado la acción del centro-derecha sobre complejas emergencia sociales, como la inmigración, la enfermedad mental y la droga.

Al respecto, aparece emblemática la reciente medida sobre droga, que logra, de una vez, introducir una equiparación injustificable entre las diferentes sustancias estupefacientes, la apertura para miles de personas de las puertas de un sistema penitenciario ya colapsado, una inaceptable equiparación entre sujetos públicos y privados que operan en el sector.

Los intereses privados del presidente del Consejo han indicado hasta los sectores económicos para favorecer, mientras que todo el sistema económico y productivo del país ha ido hacia una grave crisis, agravada por los ataques de la competición internacional. La especulación y la corrupción han ganado sobre la inversión en los sectores productivos, sobre la investigación y la innovación, exponiendo el país entero al descrédito internacional.

Sin embargo es en el sector social que los daños se hacen aún más evidentes: educación, seguridad social, hacienda, mercado laboral han sido atacados por contrarreformas que han empeorado drásticamente las condiciones materiales de las personas y de las familias, muchas de las cuales hoy viven bajo el umbral de la pobreza.

El corte de recursos destinados a los servicios y a la administración pública y el de las transferencias a las entidades locales han implicado la reducción cuantitativa de los servicios universalmente suministrados en favor de los ciudadanos, hasta causar el cierre en algunos sectores, la progresiva privatización de partes significativas de éstos y, por consiguiente, el aumento creciente del trabajo flexible en el sector de los servicios. A ese dato a menudo se ha unido también la degradación de la calidad de los servicios mismos y un aumento de los costes a cargo de los usuarios y de los ciudadanos.

Hace falta trabajar mucho para que el centro-derecha pierda las próximas elecciones y un nuevo gobierno, dirigido por la coalición de centro izquierda e inspirado en un programa de avanzada visión social que pueda acoger las aspiraciones del mundo laboral, sepa volver a dar confianza al país y la justa indemnización a las trabajadoras y trabajadores, a las pensionistas y a los pensionistas que están pagando el precio más alto de este colapso.

## **El trabajo en el centro del nuevo proyecto para el país.**

Centralidad del trabajo significa en primer lugar volver a darle dignidad, reconocimiento social y valor al trabajo.

Se trata de un objetivo irrealizable si no se restablecen las condiciones indispensables para el diálogo y la negociación con las fuerzas sociales, en primer lugar con los sindicatos.

El diálogo será necesario para poder influir sobre las opciones estratégicas del próximo gobierno y se podrá dar un acuerdo siempre que éste encare el problema prioritario, es decir una nueva política económica que permita la reducción de las desigualdades, la redistribución de la riqueza y excluya el uso de la "política de dos tiempos" (primero el saneamiento económico y luego la defensa social).

Elevar la renta de los trabajadores y de los pensionistas es en primer lugar una operación de justicia social, pero es también algo necesario para apoyar el relanzamiento de la economía, junto con el apoyo a la innovación, a la investigación en el sector de la producción para un desarrollo de calidad.

Se trata de una tarea que no puede ser desempeñada sólo por los convenios colectivos, que, por otra parte, no podrían garantizar el mismo nivel de protección a todos los trabajadores. Hace falta, entonces, abrir un diálogo sobre una serie de medidas que conciernen las políticas públicas, hacienda, los servicios del estado de bienestar, las políticas salariales.

Un acuerdo para el desarrollo y la defensa del trabajo, que en cualquier caso deberá ser validado por un riguroso y extendido itinerario democrático que involucre a los trabajadores, sólo puede empezar por una profunda corrección del sistema fiscal que es el instrumento principal para garantizar la equidad de todo el sistema. Restablecer la progresividad de los impuestos y el drenaje fiscal, reducir la presión fiscal sobre el trabajo, y al mismo tiempo tasar las rentas financieras e inmobiliarias, los grandes patrimonios, las grandes sucesiones, una severa lucha contra la evasión fiscal. Son éstas las medidas necesarias para garantizar el aumento de los ingresos fiscales sin aumentar la presión fiscal sobre los trabajadores.

El aumento de los ingresos fiscales es un objetivo central a fin de consolidar el segundo pilar de una efectiva política de redistribución: el relanzamiento del espacio y del papel público como factor de crecimiento y de desarrollo cualificado, tanto para la economía como para la sociedad entera.

Aquí deberá ser neta la voluntad de inversiones significativas. Sobre todo con respecto a los bienes comunes, como agua, medioambiente, salud, educación y seguridad, se deberá garantizar la propiedad y la gestión pública porque éstos no pueden ser sometidos a las normas del mercado, puesto que conciernen directamente la capacidad de garantizar los derechos fundamentales de la persona. Más en general, una fuerte presencia de los servicios públicos favorece la efectividad de los derechos de ciudadanía, la cohesión social de las comunidades, es un factor de crecimiento y garantía de desarrollo de toda la colectividad y representa un freno a la ilegalidad.

Este papel puede ser aún más determinante en la medida en que se concretiza el principio de la separación de la administración de la política, política que en estos años ha modelado una amplia parte del aparato público sobre la base de sus propios intereses.

Eso pedirá políticas apropiadas, finalizadas a invertir la tendencia a las privatizaciones de los servicios públicos que, en estos años, han alcanzado el límite de la misma cesión de la función pública por parte de las administraciones públicas, mortificando de esta manera el sentido más noble de la política.

A la hora de confiar servicios a privados, las Administraciones Públicas deben garantizar los necesarios controles de calidad de los servicios suministrados, así como averiguar que las opciones efectuadas sean realmente económicas.

Al mismo tiempo habrá que llevar a cabo un esfuerzo de innovación y recalificación de las administraciones públicas y de los servicios públicos, un esfuerzo que es necesario para asegurar la accesibilidad de los mismos y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

En el contexto de un sistema de estado de bienestar local así regulado, también el papel del Sector de servicios se puede recalificar y valorizar, devolviéndole su originaria función de integración de las prestaciones públicas.

Estos objetivos no se pueden alcanzar "con coste cero" para las finanzas públicas.

En efecto, es necesario ampliar el grado de cobertura del estado de bienestar en favor de los ciudadanos y hace falta valorizar el trabajo público.

La difusión del trabajo flexible, que ha sido particularmente favorecida por la Ley 30 - una Ley que se debe abolir - ha afectado todo el mundo laboral, pero ha adquirido dimensiones inaguantables en los servicios públicos. Hace falta invertir la tendencia, eliminando el bloqueo indiscriminado de las contrataciones, y convirtiendo de forma gradual el trabajo flexible en trabajo estable, para aquellos trabajadores que realizan actividades institucionales y continuativas, y llevar a cabo una seria política ocupacional para las administraciones públicas, a través de una legislación de apoyo y políticas contractuales apropiadas.

Sin embargo es también necesario incentivar y valorizar el trabajo público, haciendo exigible la renovación de los Convenios Colectivos nacionales al llegar sus plazos naturales y hacer vinculantes los tiempos técnicos de aprobación de su entrada en vigor.

La batalla por una nueva y diferente presencia pública le da al Sindicato una más alta responsabilidad y exige el máximo compromiso para vencer el reto de la eficiencia.

La rama trabajará para reforzar su propia política contractual combinando la denuncia de las numerosas cosas que no van con una acción sindical fuerte, difundida y visible para la reorganización de los servicios, utilizando la negociación de la Organización del Trabajo.

Es necesario juntar defensa de la calidad del servicio y defensa del trabajo, para no correr el riesgo de volver a posiciones corporativas y defensivas.

A nivel de negociación, además, la rama deberá poner en marcha y hacer crecer, en cantidad y calidad, la "negociación social territorial".

La negociación territorial representa un elemento crucial para cualificar la acción pública, dar sentido a las políticas de desarrollo, crear un estado de bienestar inclusivo, producir una verdadera integración entre las políticas sociales y de salud, confiándole un papel y cierta calidad al sector de los servicios, promover una nueva red para los derechos de ciudadanía.

Esa contratación será eficaz si permite el encuentro equilibrado entre la demanda y la oferta social, evitando de esta manera sucumbir a la alternativa entre mantener un servicio (o una prestación social) y reconocerle un derecho a un trabajador, evitando contraponer derechos.

### **El modelo contractual**

Es absolutamente evidente que lo que está en juego es la creación de un nuevo y distinto proyecto de sociedad, en el que la centralidad del trabajo se expresa también a través de un papel fuerte y coherente de las políticas contractuales.

En primer lugar, hace falta reconfirmar el papel central del Convenio colectivo nacional, tanto para contrarrestar las tentaciones de re-legificación, - lo que pasó con la medida para los bomberos que pedimos se abrogue - , como para su función de regulador general de los derechos y de las tutelas, fuertemente afectadas por las políticas del centro derecha, y también para su papel de autoridad salarial y redistributiva, igual que para reforzar las relaciones sindicales.

Por todas estas razones, la rama está absolutamente en contra de cualquier operación de regionalización de los Convenios.

Esta centralidad reforzada puede permitir – sobre todo en el sector público – potenciar una negociación de segundo nivel que sepa poner en relación la gestión de los fondos contractuales con los temas de la organización del servicio y del trabajo, la formación y la valorización profesional, la salud y la seguridad, la recomposición en cada lugar de trabajo de políticas contractuales que incluyan a los diferentes tipos de trabajadores y trabajadoras co-presentes debido a los procesos de externalización.

Finalmente el debate congresual ha evidenciado con fuerza la exigencia de volver a tomar la iniciativa de crear convenios únicos de sector, para alcanzar el objetivo de la recomposición del ciclo productivo y de la igualdad de tratamiento de los trabajadores. Se trata de un tema complejo y difícil que no se puede dejar de lado y sobre el que la rama deberá renovar su compromiso.

Hace falta una revisión profunda de la Ley 146 (ley sobre huelga en los servicios públicos), y de sus modificaciones, para garantizar la efectiva exigibilidad del derecho de huelga, en el respeto de los derechos de las personas.

### **Representación y democracia sindical**

Este tema ha sido muy presente en el debate congresual de la Confederación y el Congreso de Cgil deberá tratar de llegar a una necesaria conclusión unitaria del intercambio y diálogo interno.

La experiencia del sector público demuestra que participación y democracia son exigibles si son apoyadas por normas precisas.

Por esto, la enmienda de la Función Pública a la Tesis n. 9 sigue representando una propuesta avanzada y factible para que todo el mundo laboral pueda beneficiar de una Ley de regulación de la representación, de la representatividad y de la democracia sindical.

### **La unidad con Cisl y Uil**

Fortalecer las políticas públicas, extender las tutelas, extender y hacer más eficaz el poder de los trabajadores exige también fortalecer la práctica sindical.

Por esto adquiere una importancia especial la propuesta, contenida en el informe del secretario, de comprometerse en buscar una nueva y más rica relación unitaria con Cisl y Uil. Se trata de un camino que hay que recorrer, abriendo un debate amplio y apasionado, que se funde en la importante experiencia de estos años, en la original capacidad de regular la representación y las relaciones sindicales, en los positivos resultados contractuales alcanzados.

### **El Congreso de CGIL**

La opción de llevar a cabo el debate congresual a través de un Documento unitario ha sido apropiada e importante, puesto que ha permitido evidenciar y dar valor a la necesidad de entregarle al país una idea alternativa a las políticas económicas y sociales de estos años.

La unidad de la Función Pública, - una unidad nada descontada sino perseguida por toda la rama a través de un trabajo coherente e inteligente - testimonia que es posible juntar propuesta y enriquecimiento del valor público con una búsqueda apasionada de mediaciones e itinerarios compartidos.

Con este espíritu y con esta contribución, la Función Pública trabajará para que también el Congreso de Cgil pueda construir una unidad sustancial que le permita a la Confederación convertirse en punto de referencia en la fase delicada que se abrirá tras las elecciones políticas.

La unidad es la condición para que la Cgil pueda construir un proyecto capaz de hablar a Italia, rediseñar las políticas, crear consenso y también dar fuerza a su iniciativa de propuesta y de lucha.

Es precisamente este gran apoyo unitario al proyecto que puede marcar la identidad y la práctica sindical de la Confederación, que permitirá declinar apropiadamente las políticas económicas, industriales, contractuales de manera coherente y creíble.

Es la unidad de Cgil que podrá eficazmente permitir encarar los retos futuros, también los momentos más difíciles, manteniendo firme y fuerte su propio perfil cultural y político y su propia autonomía.